



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 La Ceja

Estado No. 97 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05376311200120200008800	Disolución, Nulidad Y Liquidación De Sociedades	Gloria Patricia Hoyos Naranjo Y Otro	Juan Daniel Botero Jaramillo	03/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Incorpora Documentos Al Expediente
05376311200120180028700	Ejecutivo	Bancolombia Sa Y Otro	Servicios As Sas, Johann Mateo Osorio Grisales	03/09/2020	Auto Requiere - Envío Memorial A La Contraparte
05376311200120190031700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Colpatria	Sandra Rozo Zapata	03/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Remite Memorialista Requiere Parte Ejecutante
05376311200120200004900	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Gildardo De Jesús Lopera Lopera, Jorge Renato Lopera Lopera	03/09/2020	Auto Requiere - A La Parte Ejecutante
05376311200120190027100	Ejecutivo Hipotecario	Lida Patricia Arias Quintero	Martha Lia Cadavid Salazar	03/09/2020	Auto Requiere - Al Apoderado De La Parte Ejecutante

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ MARINA CADAVID HERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

dcdbc528-6a0e-487a-9494-a5dd0d530906



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 La Ceja

Estado No. 97 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05376311200120200012600	Verbal	Maria Del Pilar Callejas Vallejo Y Otro	Julio Enrique Aguirre Echeverry	03/09/2020	Auto Rechaza - Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ MARINA CADAVID HERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

dcdbc528-6a0e-487a-9494-a5dd0d530906